



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y
Servicios

Ciudad de México a 01 de agosto de 2025

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-25-2025** bajo la condición de pago a precios unitarios, cuyo objeto consiste en el **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVILLA" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. ANTECEDENTES.

I.1. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G70/0446** de fecha **02 de julio de 2025**, la **Coordinación de Construcción de Infraestructura**, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** consistente en el **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVILLA" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"**, a favor de la persona física **HÉCTOR GARZA GINEZ**, enviando para ello Términos de Referencia, Catálogo de Conceptos, Investigación de Mercado y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento, en términos de los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Página 1 de 5





Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del Formato con los datos de la persona propuesta por el Área Requirente (**ANEXO 1**).

- I.2.** El día **18 de julio** del presente año, se publicó en la Plataforma **Compras MX**, el procedimiento por Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-25-2025**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **25 de julio de 2025**.
- I.3.** El día **25 de julio** del presente año, el Cotizante **HÉCTOR GARZA GINEZ**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica, financiera y económica a efecto de que se realizara, la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.
- I.4.** Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **25 de julio de 2025**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme se describe a continuación:
- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 9.
 - División de Supervisión de Obra Pública, numeral 7.1.4.3.1.1, viñeta 7.
 - División de Evaluación y Análisis Financiero, numeral 7.1.4.1.1.5, viñeta 15.
 - División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.
- I.5.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2025/0176** de fecha **28 de julio de 2025**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 2**).
- I.6.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G79/2025/1429** de fecha **30 de julio de 2025**, la **División de Supervisión de Obra Pública**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 3**).



- I.7.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G11/0726/2025** de fecha **29 de julio de 2025**, la **División de Evaluación y Análisis Financiero**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 4**).
- I.8.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G80 2025/0310** de fecha **29 de julio de 2025**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 5**).

II. ANÁLISIS.

- II.1.** La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral I.4.
- II.2.** De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **HÉCTOR GARZA GINEZ** cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:
- II.21. División de Seguimiento y Atención a Auditorías.-** En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.
- II.22. División de Supervisión de Obra Pública. -** En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de



la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.23. División de Evaluación y Análisis Financiero. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Financiera** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.24. División de Costos y Precios Unitarios. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.3. Por lo anterior, se determinó que el Cotizante cuenta con la experiencia requerida; capacidad de respuesta inmediata; con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, solicitados por el IMSS y asegura la ejecución de los trabajos relativo al **“SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO “URBIVILLA” MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL”**, por un monto de **\$425,909.33 (cuatrocientos veinticinco mil novecientos nueve pesos 33/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), con fecha de ejecución de los trabajos del **12 de agosto de 2025 al 29 de diciembre de 2025**, siendo un periodo de ejecución total de **140 días naturales**.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

El presente Dictamen de **ADJUDICACIÓN** se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el resultado presentado de las evaluaciones en su parte legal, técnica, financiera y económica, y en virtud de que el Cotizante **HÉCTOR GARZA GINEZ**, cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precios Unitarios número **2-25080004-5-431073** para ejecutar los trabajos deducido del presente procedimiento de contratación.

Se firma el presente, **el día 01 de agosto de 2025**, para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.

Suscribe

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación de
Obra Pública y Servicios





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 1



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 www.iniss.gob.mx



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura

Of. N° 09 53 84 61 1G70/ 0446

Ciudad de México, a

18 JUL 2025

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga

Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios

Presente



of orig
18:49

Con relación a los trabajos relativos al **"Servicio de Director Responsable de Obra, que cuente con Peritos Corresponsables Especializados (en Seguridad Estructural, Arquitectura e Instalaciones) para la obtención de la Licencia de Construcción, Seguimiento y Aviso de Terminación de Obra, bajo la condición de pago sobre la base de Precios Unitarios para la Construcción del Centro de Educación y Cuidado Infantil en el predio denominado "Urbivilla" Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, bajo la modalidad de Proyecto Integral**", ubicado Entre las calles Monte de Aragón y Cordillera Tian Shan, en el Fraccionamiento Urbivilla C.P. 32575, Ciudad Juárez, Chihuahua solicito gire sus apreciables instrucciones con la finalidad de llevar a cabo el procedimiento de contratación a través de **Adjudicación Directa** bajo el amparo de los artículos **27 fracción III, 41 tercer párrafo, 43 y 44 Bis.**, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (Ley), atento a lo anterior, adjunto al presente la documentación siguiente:

1. Documento denominado **"REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O EXCEPCIÓN A LA MISMA (IC3P o AD) EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS"**, debidamente requisitado.
2. Documentación impresa conforme a lo señalado en el documento antes mencionado, debidamente rubricada y firmada.
3. CD que contiene los archivos de la documentación entregada conforme a lo indicado en la hoja de los requisitos básicos del punto numero 1 antes relacionado.

Asimismo, le comento que la Persona Seleccionada como Cotizante, deberá sostener su cotización por un plazo no inferior a **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la cotización en la Plataforma de conformidad con lo establecido en el artículo 44 Bis de la Ley

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

~~Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor~~
Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura



of orig
Clancas
100

- Con copia para:
- Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)
 - Arq. Esp.P.D.E.S. Briseyda Resendiz Márquez. - Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional
 - Lic. Tanya Quintero Martínez. - Titular de la Coordinación Técnica de Proyectos de Infraestructura. Presente (*)
 - Coordinación Técnica de Construcción. Presente (*)
 - Arq. María Concepción Mendoza Espinoza. - Titular de la División de Supervisión de Obra Pública. Presente (*)
 - Ing. Arq. Jessica Cindy Juárez Espidio.- Titular de la Subjefatura de División de Revisión de Proyectos Arquitectónicos e Ingenierías. Presente (*)
 - Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. - Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte. Presente (*)

(*) Se envían copias a través de Sistema de Control de Gestión.
AAPA/MCME/JEEV /pápr



of
Original
ICL



RELACIÓN DE PERSONAS PROPUESTAS PARA SER INVITADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL "SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVILLA" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"

La persona propuesta para ser invitada al procedimiento de contratación solicitado es la siguiente:

Empresa:		Arq. Hector Garza Ginez
RFC:		GAGH641102M78
DOMICILIO	Calle y Número:	Rincón del cuarzo No. 2259
	Colonia:	Rincones del Sol
	Alcaldía o Municipio:	Juárez
	Entidad Federativa:	Chihuahua
	Código Postal:	32575
Correo Electrónico:		hectorgarzaginez1964@gmail.com
Teléfono:		527-14-48
Representante Legal:		Arq. Hector Garza Ginez

Supervisó y Aprobó

Supervisó

Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor
Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza
Titular de la División de Supervisión de Obra Pública

Elaboró

Elaboró

Ing. José Edgar Elizalde Velázquez
Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte

Ing. Arq. Paula Diana Pimentel Ruiz
Analista E2





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 2



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc. C. P. 06700, Ciudad de México.
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 www.imss.gob.mx



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
División de Seguimiento y Atención a Auditorías

Of. N° 09 53 84 61 1G62/2025/0176
Ciudad de México, a 28 de julio de 2025.

Mtra. Lucia Ileana Villalon Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

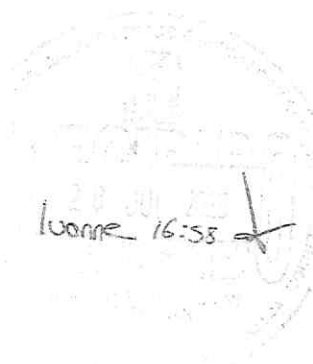
Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/2025/0404, recibido en esta División a mi cargo, el 25 de julio de 2025, con el que se remitió la documentación distinta a la parte técnica y económica, para su evaluación de la persona física **ARQ. HÉCTOR GARZA GINEZ**, en el procedimiento de contratación a través de **Adjudicación Directa No. AO-50-GYR-050GYR119-N-25-2025**, relativo a los servicios relacionados con la obra pública, cuyo objeto de contratación es el **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVILLA" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"**.

Sobre el particular y en cumplimiento a las funciones establecidas por la viñeta 9 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte de personal adscrito a esta División a mi cargo.

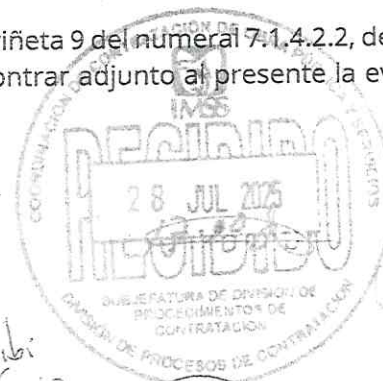
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Titular

Ing. Humberto León Palomino



luciana 16:55



Of. 09 53 84 61 1G62/2025/0176
Cartera
y...

Recibi
Oficio
Evaluación
2 Cartas
Doc Original
Elaboró

Lic. Christian Palomino García
Categoría N63 Jefe División B80

C.c.p.

- Mtro. Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)
Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (*)



2025
Año de
La Mujer
Indígena




PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AO-50-GYR-050GYR119-N-25-2025, RELATIVO A LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, CUYO OBJETO DE CONTRATACIÓN ES EL "SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVILLA" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL".


LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
	Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley. Tratándose de personas morales, el representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados.	Cumple con lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 31, fracción XIV y 61, fracción IX, inciso a) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1.1 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 1)
ARQ. HÉCTOR GARZA GINEZ	Escrito mediante el cual manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que ni el Licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como Interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII el artículo 2 de la Ley.	Cumple con lo establecido en el Numeral IV.1.2 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 2)
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.	Cumple con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el artículo 61, fracción VI, de su Reglamento; así como lo requerido en el Numeral IV.1.3 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 3)





	Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).	Cumple con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como por lo establecido en el Numeral IV.1.3, apartado A., literal 6, de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 4).
	Escrito de declaración de integridad.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1.4 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 5).
	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.5 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 6).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no ejecuta con otro participante acciones que impliquen o tengan por objeto obtener un beneficio, ventaja indebida en el procedimiento o sobre los demás licitantes, u ocasionar un daño a la Hacienda Pública, o al patrimonio de los entes públicos.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Ter, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.6 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 7).
	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	Cumplen con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1.7 de la SOLICITUD DE COTIZACIÓN. (Documento 8).


Evaluó
Lic. Christian Palomino García
Categoría N63 Jefe División B80


Autorizó
Ing. Humberto León Palomino
Titular de la División de Seguimiento y
Atención a Auditorías

La evaluación de los documentos enlistados atiende únicamente a los remitidos para tales fines y se refieren exclusivamente al procedimiento de contratación de que se trata.





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 3



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc. C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 www.imss.gob.mx



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Recibi of. orig.
evaluación
cartas
1 carpeta

Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Supervisión de Obra Pública

Of. N° 09 53 84 61 1G79/2025/1429
Ciudad de México, a 30 de julio de 2025

Mtra. Lucia Ileana Villalon Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación



Recibi
Oficio
Evaluación
3 Cartas
1 Carpeta

Presente

Me refiero al oficio No. 09 53 84 61 1G61/2025/0405 del 25 de julio de 2025, mediante el cual entregó a esta División a mi cargo, documentación referente al procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-25-2025**, bajo la condición de pago a precios unitarios relativo al **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVILLA" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL"**.

Sobre el particular, le envío el resultado con firma autógrafa de la evaluación técnica correspondiente al procedimiento citado, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 5.21 apartado b. subapartado b.1 literal d, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS.

De igual forma, me permito devolver la documentación del licitante siguiente:

- ARQ. HÉCTOR GARZA GINEZ (original)

Anexos Técnicos

- Anexo 1.-** Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos.
- Anexo 2.-** Metodología de trabajo propuesta.
- Anexo 3.-** Los que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares con la identificación de los realizados por el licitante y su personal.
- Anexo 4.-** Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica de cada uno de los profesionales técnicos que se encargarán de la ejecución de los trabajos.
- Anexo 4A.-** Esquema estructural de la organización.
- Anexo 5.-** Manifestación del porcentaje mínimo de mano de obra local.
- Anexo 6.-** Manifestación de **No** subcontratación.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



- Anexo 8.-** Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales.
Anexo 9.- Manifestación a través de la cual ratifica los términos y condiciones establecidos.
Anexo 10.- Manifestación de sostenimiento de la cotización.

Anexos Económicos

- Anexo 21.-** Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos.
Anexo 22.- Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales. **Del equipo científico, de cómputo y de medición.**
Anexo 23.- Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales. **Del personal que se propone para proporcionar los servicios, indicando la especialidad.**

Lo anterior, para los efectos conducentes con el Procedimiento de Contratación que nos ocupa.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. María Concepción Mendoza Espinoza
Titular de la División de Supervisión de Obra Pública

- Ccp. Ing. Ana de Gortari Pedroza. Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. (*)
Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor. Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura. (*)
Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga. Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)
Ing. José Edgar Elizalde Velázquez. - Titular de la Subjefatura de División de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte. (*)
Lic. Cynthia Paulina Santamaría González. - Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (*)

Se envía copia por SICGC (*)
MCME/ AMTH



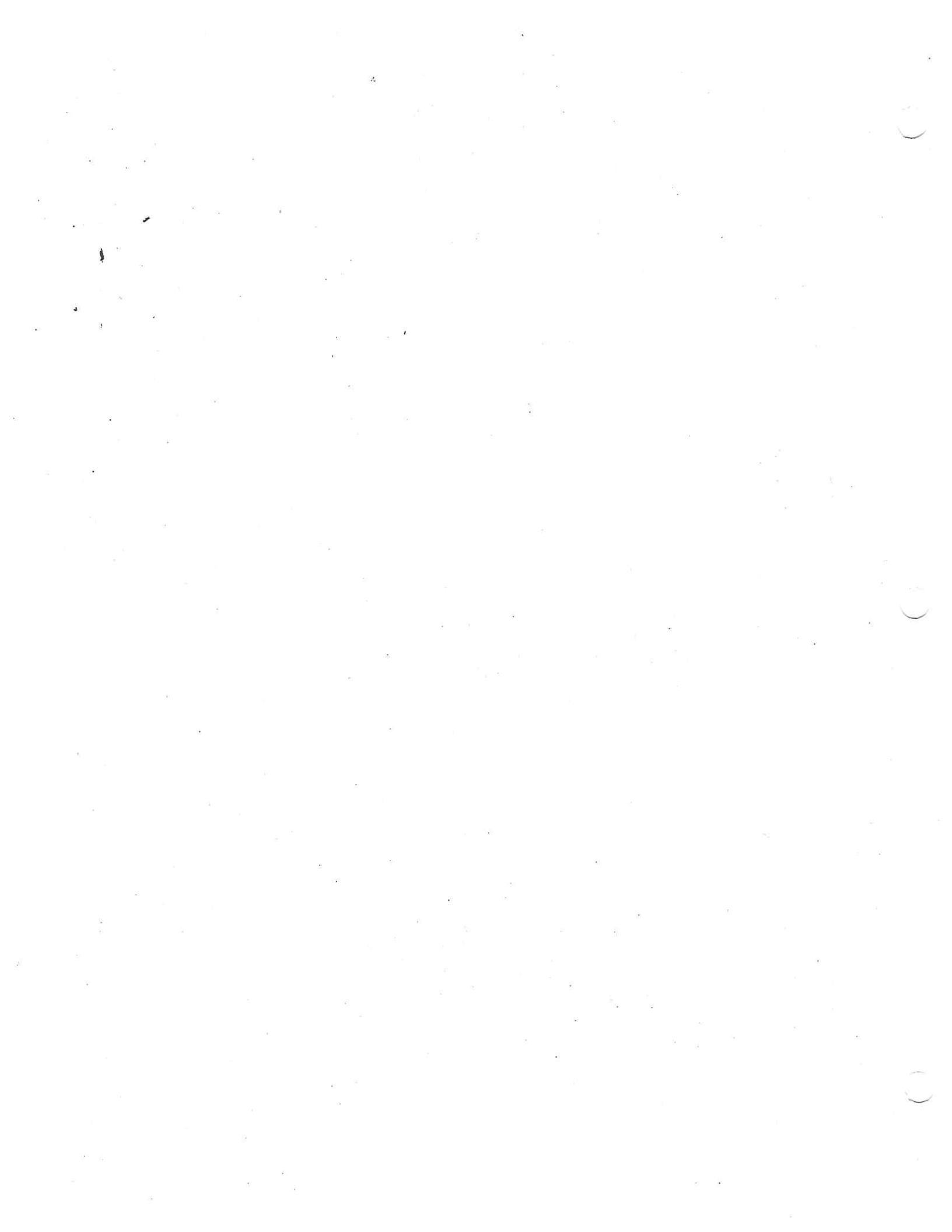
V.1.1. DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		HÉCTOR GARZA GINEZ
ANEXO 1	Escrito en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos.	En relación a la fracción IV.2.1. (Anexo 1) Cumple al presentar el escrito de conformidad a lo solicitado.
ANEXO 2	Metodología de trabajo propuesta	De acuerdo a la documentación presentada en la fracción IV.2.2 (Anexo 2), Cumple considera en su totalidad las actividades que constituyen la metodología, de conformidad a lo solicitado.
ANEXO 3	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares con la identificación de los realizados por el licitante y su personal.	En relación a la fracción IV.2.3. (Anexo 3) Cumple al presentar la documentación que acredita la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares o equivalentes a los del presente proceso de contratación; acreditando la cantidad de tiempo mínimo requerido de conformidad a lo solicitado.
ANEXO 4 y 4A	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares / Esquema estructural de la organización	En relación a la fracción IV.2.4 (Anexo 4 y 4A) Cumple al presentar la documentación que acredita la experiencia y capacidad técnica de sus profesionistas y el esquema estructural de conformidad a lo solicitado.
ANEXO 5	Manifestación del porcentaje mínimo de mano de obra local.	En relación a la fracción IV.2.5. (Anexo 5) Cumple presenta el manifiesto de mano de obra local de conformidad a lo solicitado.
ANEXO 6	Manifiesto de No Subcontratación	En relación a la fracción IV.2.6. (Anexo 6) Cumple al presentar el manifiesto de No subcontratación de conformidad a lo solicitado.
ANEXO 8	Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales	En relación a la fracción IV.2.8. (Anexo 8) Cumple al presentar la relación de los bienes y equipos científicos e informáticos para la ejecución de los trabajos conforme a lo solicitado.
ANEXO 9	Manifestación en la cual ratifica los términos y condiciones establecidas, así como conocer los términos de referencia y las especificaciones generales y particulares del servicio a realizar, y su conformidad de ajustarse a sus términos.	En relación a la fracción IV.2.9. (Anexo 9) Cumple al presentar el manifiesto de ratificación de términos y condiciones establecidas conforme a lo solicitado.
ANEXO 10	Manifestación de sostenimiento de la cotización	En relación a la fracción IV.2.10. (Anexo 10) Cumple al presentar manifiesto de sostenimiento de la cotización conforme a lo solicitado.
ANEXO 21	Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos	En relación a la fracción IV.3.11. (Anexo 21) Cumple al presentar el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado en periodos mensuales dividido en partidas y subpartidas, del total de los conceptos de trabajo, conforme a lo solicitado.
ANEXO 22 y 23	Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales.	En relación a la fracción IV.3.12. (Anexo 22) Cumple al presentar el programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales, conforme a lo solicitado. En relación a la fracción IV.3.12. (Anexo 23) Cumple al presentar el programa de erogaciones a costo directo calendarizado y cuantificado en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales, conforme a lo solicitado.

Revisó

Aprobó

Ing. José Edgar Elizalde Yáñez
 Titular de la Subdirección de Control y Seguimiento de Obra Pública Zona Norte

Ing. Arq. Alfredo Evelino Palacio Albor
 Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 4



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Durango Número 291, Seguro Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 www.imss.gob.mx



Dirección de Administración

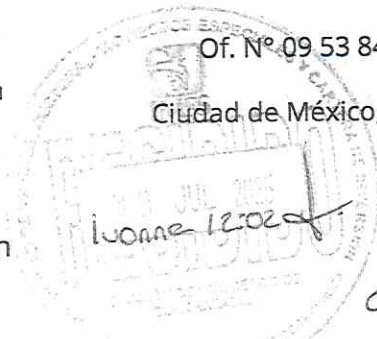
Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
División de Evaluación y Análisis Financiero

Of. N° 09 53 84 61 1G11 /0726/2025

Ciudad de México, a 29 de julio de 2025

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente



Recibi
Oficio
Evaluación
2 Cartas
of-Originales

Me refiero a su oficio No. 095384611G61/2025/0406 del 25 de julio del año en curso, mediante el cual envió la "Documentación que acredita la capacidad financiera" (en original Anexos 7 y 7A, en copia 17 y 21) de la proposición del participante en el procedimiento de Contratación No. AO-50-GYR-050GYR119-N-25-2025 para el "SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVILLA" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL", con la solicitud de que sea analizada la documentación relativa a la capacidad financiera del participante, en términos de lo señalado en la Solicitud de Cotización del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Al respecto, con fundamento en el numeral 7.1.4.1.1.5 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS y en lo dispuesto en el numeral 5.21 apartado b. subapartado b.1 literal f., de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del IMSS y con base en el Procedimiento vigente No. 1G11-003-005, relativo al análisis de la capacidad financiera de las y los licitantes en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, competencia de esta División de Evaluación y Análisis Financiero; me permito enviar el resultado del análisis de la capacidad financiera del participante detallada a continuación, en los formatos establecidos para tal efecto; asimismo, se efectúa la devolución de los documentos originales proporcionados por el participante, en el procedimiento de contratación en comento:

Oficio orig

No.	Nombre del Licitante
1	ARQ. HÉCTOR GARZA GINEZ

evaluación
cartas
y anexos
16:36






Asimismo, le remito en original, las CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS, correspondientes al procedimiento de contratación que nos ocupa, para los efectos que sean conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Ricardo Ulises Pérez Delgado
Titular de la División

Ccp.

Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos.- Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente. (*)

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga.- Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. Presente. (*)

Lic. Ernesto Antonio Salazar Garduño.- Subjefe de Div. de Integración y Contr. del Prog. de Obras y su Equip. Presente. (*)

Lic. Cynthia Paulina Santamaría González.- Subjefa de División de Procedimientos de Contratación. Presente. (*)

(*) Se envía a través del Sistema de Control de Gestión.

Descarga Volante 2025000800 Folio 2025002122

RUPD/EASG

R/N





División de Evaluación y Análisis Financiero

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO:

AO-50-5YR-0506YR19-N-25-2025

"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVITILLY" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL".

UBICACIÓN:

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA,

MECANISMO DE EVALUACIÓN:

BIMANIO

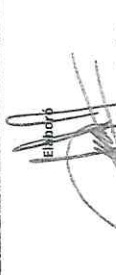
MONTO DE PROPUESTA:

\$425,909.33

FECHA DE ELABORACIÓN:

30 de Julio de 2025

NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, DEL PLIEGO DE REQUISITOS O DEL OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE SE EVALÚAN	ANEXO (S)	DATOS GENERALES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE EVALÚA	LECTANTE	RESULTADO	FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN
IV.2.7. puntos 1 y 2 y V.1.2. puntos 1, 2, 3, 4	Anexo 7	<p>1. Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales, relativos a los años 2023 y 2024 y el correspondiente al ejercicio actual (2025), con cifras de corte al 30 de junio los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados.</p> <p>2. Cédula Profesional del Contador Público que respaldará los Estados Financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado (Anexo 7A).</p> <p>Cuando la capacidad financiera del Licitante se complementa con línea de crédito, el Licitante deberá anexar escrito expedido por una Institución Financiera y/o Contrato en el que se señale que tiene autorizada una línea de crédito vigente, que sumada al Capital de Trabajo Neto (CTN) del Licitante sea suficiente para el financiamiento de los trabajos a realizar. Se tendrá como suficiente dicho capital neto, cuando el importe del último ejercicio fiscal del activo circulante (AC), menos el pasivo circulante (PC), sea igual o mayor al 20% del valor del importe de su propuesta económica sin IVA, mismo que deberá contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monto de la línea de crédito solicitada en pesos. • Saldo disponible. • Que la línea de crédito sea para capital de trabajo y específico para el procedimiento de contratación que se trate. • Nombre, firma y cargo del funcionario de la institución financiera que firma el documento, mismo que deberá estar en una hoja membreada y sellada por la institución financiera que la expide. <p>El importe de la línea de crédito que el Licitante requiera para acreditar el 20% del monto de su proposición, no deberá ser superior al monto del capital de trabajo propio.</p> <p>Para empresas de nueva creación, deberán presentar los documentos referidos en el presente numeral actualizados a la fecha de presentación y apertura de proposiciones, en los casos que le resulten aplicables. En el caso de participación conjunta, todos sus integrantes deberán presentar los documentos mencionados.</p>	AIQ, HÉCTOR GARZA GINEZ	ACEPTABLE	<p>Con fundamento en la solicitud de cotización del presente procedimiento de contratación, se efectuó la verificación de la capacidad financiera del licitante.</p> <p>El licitante presentó la documentación solicitada en el numeral IV.2.7. de la solicitud de cotización, completa.</p> <p>De conformidad con el numeral V.1.2. de la solicitud de cotización, se verificaron en los estados financieros del licitante los aspectos establecidos en los puntos 1, 2, 3, 4, resultando lo siguiente:</p> <p>El capital neto de trabajo que acredita el licitante, cubre el financiamiento de los trabajos a realizar por el 20% del monto de su propuesta.</p> <p>Asimismo, se observó que cumple con los parámetros financieros de la prueba del ácido, solvencia y rentabilidad.</p>


 Lic. Ernesto Amigó Salazar Garduño
 Subjefe de División de Integración y Control
 del Programa de Obras y su Equipamiento
 Matricula 311091660

Supervisó y Autorizó

 Lic. Ricardo Ulises Pérez De Gado
 Titular de la División de Evaluación y Análisis Financiero
 Matricula 211021022



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ANEXO 5



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Calle Durango Número 291, Segundo Piso, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 57261700, Ext. 14107 y 14108 www.imss.gob.mx



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Costos y Precios Unitarios

Of. N° 09 53 84 61 1G80 2025 / **0310**

Ciudad de México, a **29 JUL 2025**

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente



Recab:
Oficio
Evaluación
3 Cartas
Doc Originales.

En atención al oficio No. **09 53 84 61 1G61/2025/0407** de fecha 25 de julio del presente mediante el cual solicita sean evaluados los documentos que se integran del participante: **ARQ. HÉCTOR GARZA GINEZ**, (propuesta física). Relativo al procedimiento de Adjudicación Directa No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-25-2025**, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato de la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Alzado relativo al **"SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVILLA" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL."**

Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica del participante que corresponde a:

ORIGINAL

- Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo **(Anexo 11)**.
- Listado de insumos que intervienen en la integración de la Cotización **(Anexo 12)**.
- Análisis, cálculo e integración del factor de salario real **(Anexo 13)**.
- Análisis, cálculo e integración de los costos horarios del equipo científico y de cómputo **(Anexo 14)**.
- Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos **(Anexo 15)**.
- Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento **(Anexo 16)**.
- Utilidad propuesta **(Anexo 17)**.
- Cargos adicionales que forman parte del precio **(Anexo 18)**.
- Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales **(Anexo 19)**.
- Catálogo de Conceptos **(Anexo 20)**.

Of. org, evaluación cartas y anexos



COPIA

- Programa de ejecución convenio conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado en periodos mensuales, dividido en partidas, de total de los conceptos de trabajo **(Anexo 21)**.
- Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales. **Del equipo científico, de cómputo y de medición. (Anexo 22)**.
- Programas de erogaciones a costo directo, calendarizados y cuantificados en partidas y subpartidas de utilización, en periodos mensuales. **Del personal que se propone para proporcionar los servicios, indicando la especialidad (Anexo 23)**.





Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b, subapartado b1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada cuyo resultado se anexa a este oficio en original identificándolo como Formato de Evaluación de la Propuesta Económica de Procedimiento de Contratación: Hoja A) debidamente firmado e identificado por el personal que evaluó y autorizó las evaluaciones por lo que la División a mi cargo.

Concluidas las evaluaciones, se devuelve la documentación original correspondiente a la propuesta económica del participante antes mencionado para su guarda y custodia

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Jorge Ernesto Castro Torres
Titular de la División de Costos y Precios Unitarios

Revisó- Carlos Abad Tapia- Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.

C.c.p. Ing. Carlos Abad Tapia – Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.
– Coordinación Técnica de Construcción. (*)

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga – Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (**)

Lic. Cynthia Paulina Santamaria González – Titular de la Subjefatura de División de Procedimientos de Contratación. (**)

(*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

JECT/CAT



2025
Año de
La Mujer
Indígena

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO

Procedimiento N°: **AO-50-GYR-050GYR119-N-25-2025**
 Descripción de la obra: **SERVICIO DE DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, QUE CUENTE CON PERITOS CORRESPONSABLES ESPECIALIZADOS (EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL, ARQUITECTURA E INSTALACIONES) PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGUIMIENTO Y AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL EN EL PREDIO DENOMINADO "URBIVILLA" MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, BAJO LA MODALIDAD DE PROYECTO INTEGRAL**
 Tipo de contratación: **Precios Unitarios**
 Licitante: **HÉCTOR GARZA GINEZ**
 Importe de la Propuesta: **\$ 425,909.33**

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA		
Documentos	Presentado (SI/NO)	Observaciones a Indicar SI CUMPLE o NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria
IV.3.1. Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo (Anexo 11).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.1. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297
IV.3.2. Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición (Anexo 12).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.2. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297
IV.3.3. Análisis, cálculo e integración del factor de salario real (Anexo 13).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.3. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297
IV.3.4. Análisis, cálculo e integración de los costos horarios del equipo científico y de cómputo (Anexo 14).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.4. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297
IV.3.5. Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos (Anexo 15).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.5. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297
IV.3.6. Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento (Anexo 16).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.6. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297
IV.3.7. Utilidad propuesta por el licitante (Anexo 17).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.7. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297
IV.3.8. Cargos adicionales que forman parte del precio unitario (Anexo 18).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.8. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297
IV.3.9. Relación y análisis de los costos unitarios básicos de los materiales (Anexo 19).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.9. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297
IV.3.10. Catálogo de conceptos (Anexo 20).	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL IV.3.10. DE LA CONVOCATORIA ADJUNTA A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN DEL OFICIO No. 09 53 84 61 1G60/2025/0297


EVALUACIÓN REPENTE A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO		
Investigación de Mercado	Importe sin I.V.A.	Propuesta vs Investigación de Mercado
Presupuesto Base, Área Requirente	\$ 426,705.50	-0.1865 % Menor de la revisión del Presupuesto Base, Área Requirente de la Investigación de Mercado
Presupuesto estimado por la DIMOP	\$ 522,287.37	-18.453 % Menor de la revisión de la Presupuesto estimado por la DIMOP de la Investigación de Mercado

EVALUACIÓN REFERENTE AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (TECHO PRESUPUESTAL)				
Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	Importe del OLI sin I.V.A.	Importe de la propuesta	Diferencia	Propuesta vs Oficio de Liberación de Inversión (OLI)
OLI del Director responsable de obra 099001/683000/6830/OP25/052/0335	\$ 426,818.97	\$ 425,909.33	\$ 909.64	El importe propuesto es menor respecto al importe del OLI No. 099001/683000/6830/OP25/052/0335 indicado en numeral III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado

Evaluó (Anexos indicados):


Arq. Martha Stefanie Ortiz Pineda
 Supervisor de Proyectos E3
 Cédula profesional No. 8324617

Autorizó (Anexos indicados):


Ing. Carlos Abad Tapia
 Titular de la Subjefatura de División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos
 Cédula profesional No. 10700288